

UNITED NATIONS



NACIONES UNIDAS

MAR 28 1979

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/34/136
28 marzo 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo cuarto período de sesiones
Tema 3 de la lista preliminar*

CREDECIALES DE LOS REPRESENTANTES EN EL TRIGESIMO CUARTO
PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Carta de fecha 27 de marzo de 1979 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de la carta de fecha 26 de marzo de 1979 dirigida a V.E. por S.E. el Sr. Hun Sen, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Kampuchea, relativa a la aceptación de las credenciales de una persona llamada Thiounn Prasith que representa al régimen Pol Pot - Yeng Sary, que ya ha sido derrocado por el pueblo de Kampuchea.

Ruego a V.E. que disponga la distribución de esta carta como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 3 de la lista preliminar.

(Firmado) HA VAN LAU
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente
ante las Naciones Unidas

* A/34/50.

ANEXO

Carta de fecha 26 de marzo de 1979 dirigida al Secretario General

Según fuentes occidentales, el 22 de marzo de 1979, el Representante de la camarilla Pol Pot - Yeng Sary presentó sus credenciales al Secretario General de las Naciones Unidas y estas credenciales ya han sido aceptadas.

Quisiera reiterar que, a partir del 7 de enero de 1979, el régimen genocídico Pol Pot - Yeng Sary ya ha sido totalmente derrocado por el pueblo de Kampuchea. El Consejo Revolucionario Popular de Kampuchea, el único representante jurídico auténtico del pueblo de Kampuchea, ha dirigido y está dirigiendo y gobernando toda la administración del país. La aceptación por el Secretario General, por primera vez, del representante permanente de Pol Pot - Yeng Sary ante las Naciones Unidas, dos meses y medio después de que el pueblo de Kampuchea lo derrocó y ejerció sus derechos de ser dueño de todo el país, es una manifiesta provocación no sólo contra el pueblo de Kampuchea sino también contra toda la humanidad progresista, que condenó despectivamente a la camarilla Pol Pot - Yeng Sary y apoyó la justa causa del pueblo de Kampuchea. Esa medida va contra las realidades de Kampuchea, es una injerencia en los asuntos internos de Kampuchea y una violación de la Carta de las Naciones Unidas. Solamente beneficia los expansionistas de Pekín, que trabajan en colusión con los imperialistas y otros reaccionarios para hallar la manera de restaurar el cadáver político de Pol Pot - Yeng Sary y comprometer las conquistas revolucionarias del pueblo de Kampuchea.

Una vez más, el Consejo Revolucionario Popular de Kampuchea afirma que el representante del país y del pueblo de Kampuchea ante las Naciones Unidas y ante todas las demás organizaciones internacionales y Conferencias Internacionales debe ser nombrado por el Consejo Revolucionario Popular, el Frente Unido para la salvación nacional de Kampuchea. La camarilla traidora Pol Pot - Yeng Sary fue completamente barrida por el pueblo de Kampuchea. No tiene derecho a representar al pueblo de Kampuchea. Se solicita que el Secretario General disponga que se distribuya esta carta como documento oficial de las Naciones Unidas.

HUN SEN
Ministro de Relaciones Exteriores de
la República Popular de Kampuchea
